

Informe Ejecutivo
Auditoría a la Auditoría de Calidad
Departamento Administrativo de Planeación

Fecha de Inicio: 22-nov-2021	Fecha fin: 26-nov-2021	Auditoría No. 21
Objetivo de la Auditoría: Verificar la gestión, identificación y control de los requisitos del procedimiento para las auditorías internas, de acuerdo con la norma técnica para contribuir al mejoramiento continuo.	Proceso a Auditar: Departamento Administrativo de Planeación – Coordinación de Calidad	
Alcance de la Auditoría: El alcance incluye el ciclo de auditoría del programa anual de auditorías internas de calidad N° 9 realizadas entre el 4 de octubre y el 22 de noviembre de 2021.		
Criterios de la Auditoría: Norma Técnica ISO 9001:2015 Norma Técnica de Auditoría ISO 19011:2018 Procedimiento para las Auditorías Internas - PR-EM-01 Procedimiento para la Mejora Continua - PR-EM-06 Procedimiento para elaboración y seguimiento de planes de mejoramiento - PR-EM-10 MIPG.		
Metodología: La Auditoría, se realizará mediante la entrevista presencial dirigida al personal de la Coordinación de Calidad y a personas que participaron en la auditoría, revisión de la información en medio digital y análisis de la información respecto a los criterios de la auditoría. Revisión documental, muestreo, seguimiento, observación directa, verificación electrónica, entre otros para determinar la conformidad con los criterios de auditoría.		

RESUMEN DE LA AUDITORÍA

La Secretaría de Evaluación y Control, en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento, llevo a cabo la auditoría al Proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo, puntualmente a la Auditoría de Calidad realizada durante el mes de octubre y noviembre en cada una de las dependencias de la Administración Municipal, lo cual es de vital importancia para el adecuado seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad. La auditoría a la Auditoría de Calidad, se ejecutó de acuerdo con lo señalado en el Programa Anual de Auditorías, previamente aprobado por el Comité Coordinación del Sistema de Control Interno Institucional, con el fin de Verificar la gestión, identificación y control de los requisitos del procedimiento para las auditorías internas.

La ejecución de la auditoría se llevó a cabo a través de modalidad presencial, tanto en la reunión de apertura, como en la de cierre, al igual que algunas entrevistas con la Líder de la Coordinación de Calidad. En todo momento se respetaron los protocolos de bioseguridad establecidos para evitar afectaciones por causa del Covid-19. Se recordó el compromiso que tiene el equipo auditor frente a la declaración de confidencialidad de los documentos que se evidenciaran.

En la reunión de cierre se dio a conocer el resumen general del informe de auditoría, en el cual se incluyó aspectos relevantes, no conformidades y aspectos por mejorar.

La auditoría y las reuniones se pudieron desarrollar dentro de un marco de cordialidad y colaboración y no se presentaron inconvenientes que entorpecieran el desarrollo de la misma.

ASPECTOS RELEVANTES

- El tiempo de realización de cada una de las auditorías, que aumentó considerablemente, lo cual permite una mayor revisión de las evidencias que dan soporte a la conformidad de los requisitos contenido en la norma ISO 9001:2015.
- Los porcentajes obtenidos en la evaluación de auditores, la cual oscila entre 4 y 5 puntos en promedio.

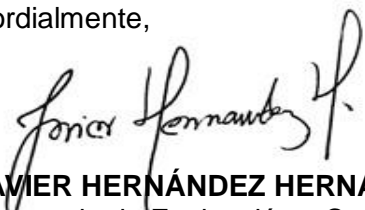
ASPECTOS POR MEJORAR O DEBILIDADES

- El programa anual de auditorías sufrió varias modificaciones por eventos entre auditores y auditados, la cual está en custodia de la Coordinación de Calidad, sin embargo, dichas actualizaciones deberían colgarse en la carpeta SIGI para conocimiento general.
- Se recomienda que las solicitudes de actualización y modificación generadas por cada uno de los auditores y/o auditados respecto al Programa Anual de Auditorías se resguarden con la finalidad de tener soporte sobre dichos cambios.
- Al revisar cada una de las auditorías realizadas, se verifica que algunos planes de mejoramiento derivados de dichas auditorías son susceptibles de ser ajustados en cuanto a los plazos de entrega para su respectivo seguimiento, por lo tanto, se recomienda agilizar la gestión de los mismos de tal manera que se adecuen a los tiempos de entrega definidos.

CONCLUSIONES

- Al verificar cada una de las auditorías realizadas se puede evidenciar que, se llevan a cabo las actividades correspondientes y consignadas en el procedimiento establecido por la entidad para la elaboración de auditorías internas, aunque es necesario reforzar en algunos casos específicos, detallados en los aspectos por mejorar en lo referente a la suscripción de planes de mejoramiento.
- Se puede concluir que, el Departamento Administrativo de Planeación – Coordinación de Calidad, realizan las gestiones requeridas para un buen trabajo respecto a las auditorías internas de calidad, y con ello fortalecer el mejoramiento continuo.

Cordialmente,



JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control